
ESCUELA SAN ANTONIO



ENSEÑAR PARA CONSTRUIR
SIN LIMITES

ESCUELA ESPECIAL Y DE LENGUAJE SAN ANTONIO

“Enseñar para construir sin límites”

Anexo XX: Protocolo de Manejo y Uso de Implementación Deportiva

a. Objetivo

El presente protocolo tiene como finalidad regular, orientar y definir los procedimientos administrativos y de seguridad respecto de la utilización, solicitud y resguardo en bodega de toda la implementación deportiva, como a sí mismo las funciones y responsabilidades en el manejo de la misma por parte de los funcionarios respectivos (Docentes o Administrativos).

b. Consideraciones

Movilidad:

- Evitar agrupaciones de estudiantes en el traslado desde la sala de clases al recinto en donde se realicen las actividades.
- Determinar los accesos y salidas de cada actividad física escolar, diferenciando claramente uno del otro.
- Para cada actividad física escolar, mantener el mismo grupo curso que participa en el resto de las clases y actividades escolares.

c. Actuaciones

1. Se establece como responsabilidad general de todos los funcionarios del establecimiento y de manera particular del profesor/a de Educación Física, la entrega permanente en el énfasis del autocuidado personal de los estudiantes, realizando responsablemente todas sus actividades, evitando riesgos y/o accidentes innecesarios, resguardando en todo momento la integridad física de cada uno de ellos.
2. Ha diferencia de la escuela San Antonio I de Puente Alto, la escuela San Antonio II de Lampa, cuenta con una multi-cancha dentro del establecimiento y otro el recinto deportivo (Multi-cancha) fuera del establecimiento, por lo que existe la siguiente norma de seguridad adicional:
 - El/la Profesor/a de educación física junto a una asistente de la educación o profesora jefe, son los encargados de trasladar a los alumnos desde la escuela a la Multi-cancha que se encuentra fuera del establecimiento y viceversa. Cabe mencionar que los estudiantes que están en sillas de ruedas para prevenir accidentes siempre realizan su clase en la cancha que está dentro de la misma escuela.
3. Corresponderá al Coordinador de deporte y Ed. Física la revisión y estado permanente de la implementación e infraestructura deportiva con que cuenta el Establecimiento. Cada

sesión de clase, el profesor/a debe chequear que no exista ningún tipo de anomalía en la Multi-cancha o en el lugar de trabajo con los alumnos.

4. Durante el desarrollo de las clases de Ed. Física, naturalmente el profesor es el responsable de promover, cuidar y velar por el desenvolvimiento seguro y óptimo de los alumnos durante la clase, evitando en su totalidad cualquier tipo de accidente o situación que no sea parte de esta.
5. En caso de alguna problemática o anomalía relacionada con infraestructura y materiales deportivos durante el desarrollo de la clase misma, el docente deberá junto con tomar las primeras medidas, notificar y comunicar dichas situaciones al coordinador o encargado.
6. En caso de accidente escolar durante la realización de la clase, se debe (informar inmediatamente) prestar los primeros auxilios al estudiante e informar a dirección de lo ocurrido para aplicación de procedimiento:
 - Atención Primeros auxilios en el lugar.
 - Informar a Dirección.
 - Informar telefónicamente al Apoderado.
 - Emitir certificado accidente escolar.
 - Traslado a servicio urgencia local.
7. Se recuerda que, según nuestro Plan Integral de Seguridad, los encargados de Primeros auxilios a nivel Institucional son:
 - Profesor de Educación Física.
 - Encargado del Pise.
8. Tanto el/la docente de Ed. Física como el coordinador de asignatura, serán los responsables del manejo de la implementación deportiva que se utilizará en las clases, siendo únicamente ellos quienes deben sacar, retirar, trasladar y guardar tal implementación desde las bodegas.
9. Queda estrictamente prohibido el acceso de estudiantes a tales recintos (Bodegas de implementación deportiva), a no ser que sea en acompañamiento del profesor/a de educación física, docente o encargado de bodega en su momento quien hace parte del personal del establecimiento educativo.
10. Los recintos, bodegas de implementación deportiva, deben quedar debidamente cerradas, con llave, cada vez que un profesor saque, retire o guarde implementación deportiva. Después de cada jornada el/la docente de educación física, debe revisar que todo material deportivo que esté en la bodega, dejándolo limpio y desinfectado (protocolo COVID-19) después de cada clase.
11. Todos los implementos deportivos solo podrán ser utilizados para estos fines. Quedando prohibido su uso en actividades para los cuales no estén destinados.

12. Respecto de los Arcos Móviles de Multi-cancha, se establece que estos deben estar anclados al piso, resguardando su estabilidad como factor de seguridad para los estudiantes y así mismo tener la señal de precaución (Amarillo/Negro), para así prevenir la manipulación incorrecta de éstos. El docente al momento de utilizar los arcos debe recordar e informar a los alumnos del no jugar con estos, recalcando la importancia de la prevención de accidentes con este tipo de material deportivo.
13. Respecto a los Aros de Básquetbol, deben estar anclados al piso o en una estructura resistente como un muro o pilar de hormigón. En este caso como son Móviles se deben tener siempre con contrapesos (bidones con Agua o bloques de Hormigón) en la parte posterior y una base ancha de estabilidad para prevenir su caída. También deben poseer un sistema de protección en los pilares (espuma de alta densidad recubierta por material sintético lavable) que amortigüe los golpes de los estudiantes.
14. Respecto del uso de camarines y duchas, se establece como fundamental ser supervisado este y uso por el/la docente y de asistentes de educación, resguardando el cumplimiento de las normas básicas y generales que posee el establecimiento procurando un clima de normalidad (en pandemia su uso será mayormente individual y se procurará evitar cambios de ropa por lo cual se solicitará asistir con buzo). Existirá un tiempo acordado y predeterminado de permanencia de los estudiantes en camarines y duchas resguardando por parte del docente que no queden estudiantes rezagados o solos en estas dependencias.
15. Frente a cualquier observación, detección o presunción por parte de un miembro de la comunidad de algún riesgo para un estudiante, se deberá informar a dirección quienes pondrán en constancia de esto a administración y mantención del recinto.
16. Respecto a las clases de educación física y talleres (natación, futbol, basquetbol, entre otros), es el profesor y personal de la Escuela (Auxiliares y Asistentes de la Educación), los encargados del desarrollo de toda actividad en ella. Por normas de seguridad e Higiene se han establecido algunos puntos que se deben tomar en cuenta para la óptima ejecución de estas actividades:
 - Antes de la realización de la clase, el profesor debe revisar que el agua de la piscina este limpia y con la temperatura óptima para el desarrollo de ésta. Asimismo, los camarines y duchas. El uso de gorro es totalmente obligatorio, y en este caso es la escuela quien proporciona a los alumnos este material, así mismo se prohíbe el ingreso al agua con pintura en uñas (manos y pies), aros, pulseras, cadenas, y cualquier tipo de elemento que no forme parte de la implementación requerida.
 - Cada alumno debe asistir con sus propios utensilios y vestimenta, según el taller impartido
17. Será responsabilidad también de los estudiantes, informar a su profesor durante la clase misma, cualquier situación anormal o de accidente que le pudiese ocurrir, logrando así un pronto actuar frente a la problemática.

18. Al término del entrenamiento hacer el retiro en orden y de a uno, manteniendo el distanciamiento, según norma sanitaria.
19. En el proceso de matrícula se anexa una ficha de educación física para los niveles básicos, donde se indaga sobre los antecedentes de salud (patologías físicas, síndromes, tratamientos y limitaciones) y es el apoderado/a quien firma la autorización para la realización de esta clase.

Recomendaciones para la elaboración de protocolos locales para la realización de actividad física escolar en estado de pandemia	
<p>1. Actividades al aire libre</p> 	<p>6. Usar mascarilla</p> 
<p>2. Recinto cerrado, con ventilación natural</p> 	<p>7. Delimitar zona de movimiento</p> 
<p>3. En traslados evitar aglomeraciones</p> 	<p>8. Baja y moderada intensidad</p> 
<p>4. Actividades individuales</p> 	<p>9. Fijar entrada y salida en espacio de actividad</p> 
<p>5. Implementos deportivos individuales</p> 	

**Sujeto a cambio en el Plan Paso a Paso*

Señal para arcos

La señal para arcos tiene como objetivo prevenir accidentes provocados por la incorrecta manipulación de esta estructura (niños que se cuelgan del arco).

Esta señal se debe aplicar de la manera indicada a continuación:

a Señal de Precaución ACHS (amarillo/negro)

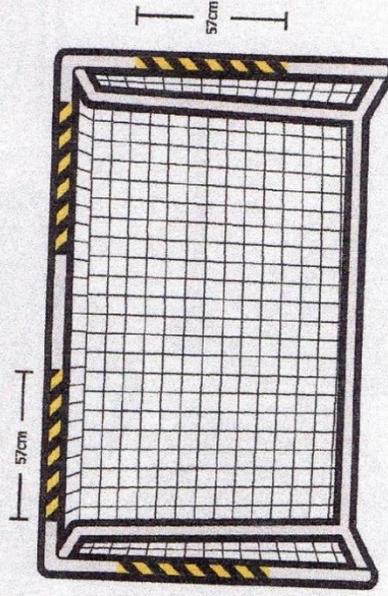
- Se aplica en la barra horizontal superior, dos adhesivos.
- Se aplica en ambas barras verticales: izquierda y derecha de manera centrada, para hacerla visible de la mejor manera.

RECOMENDACIÓN:
**LA PINTURA DEL ARCO DEBE ESTAR EN BUEN ESTADO,
BIEN ADHERIDA Y SIN ÓXIDO**

a Señal de Precaución ACHS (amarillo/negro)



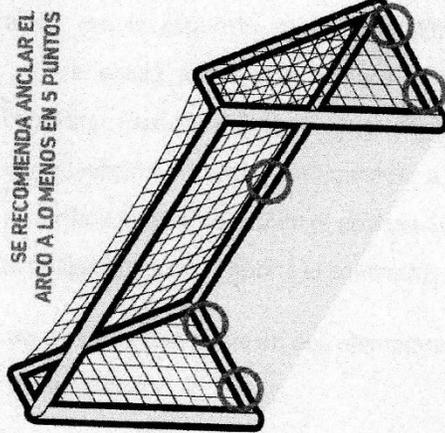
b Aplicación al arco



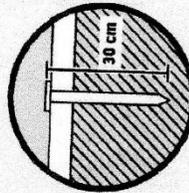
Mantenga anclados los arcos con un sistema de sujeción firme, que evite que puedan volcarse.

Si mantener los arcos anclados no es factible porque es necesario moverlos para aprovechar el espacio, o bien, si no es posible anclarlos en forma inmediata, ponga objetos suficientemente pesados en la parte posterior del arco (contrapesos) que eviten el volcamiento.

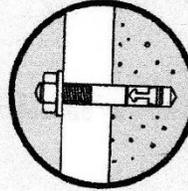
Por ejemplo:
sacos con arena.



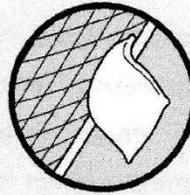
SE RECOMIENDA ANCLAR EL ARCO A LO MENOS EN 5 PUNTOS



Estaca de anclaje en pasto o tierra

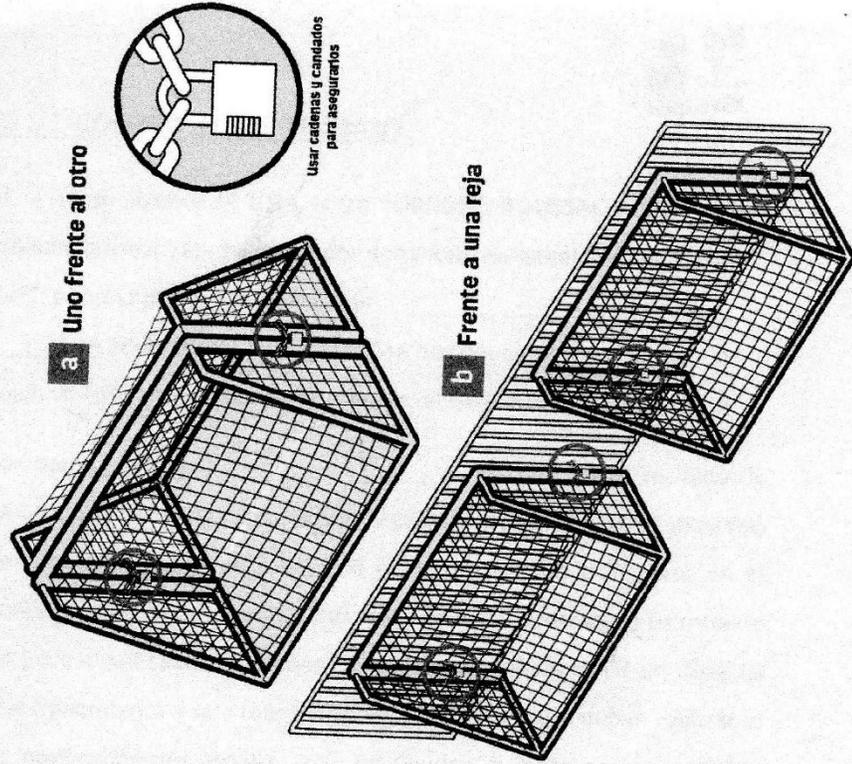


Pernos de anclaje fijos en superficie dura (Cemento o asfalto)



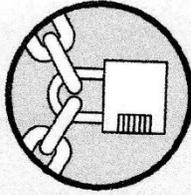
Contrapeso con sacos de arena

Si los arcos no están anclados, cuando no los use, se recomienda que los asegure uno frente a otro, o frente a una reja, para evitar que sean sacados sin autorización.



a Uno frente al otro

b Frente a una reja



Usar cadenas y candados para asegurarlos
